

CERTIFICACIÓN DE NIVELES CENTROS SANITARIOS SIN HUMO.

MIEMBRO	BRONCE	PLATA	ORO
	Estándares 1 y 2 ≥27 puntos 1-2 (70%)	Estándares 1 al 8 ≥108 puntos 1-8 (75%)	Estándares 1 al 8 ≥126 puntos 1-8 (87,5%)
Solicitud	1.- Compromiso y gobernanza 2.- Comunicación	1.- Compromiso y gobernanza 2.- Comunicación 3.- Formación y entrenamiento 4.- Identificación, diagnóstico y apoyo a la deshabituación tabáquica 5.- Ambiente libre de tabaco 6.- Promoción de la salud en los lugares de trabajo 7.- Vinculación con la comunidad 8.- Supervisión y evaluación	

- Es necesario permanecer al menos un año en la Red como miembro para optar al nivel bronce.
- Tras la autoevaluación anual (entregada en noviembre de cada año), que permite a los centros medir sus avances y obtener un nivel superior, los centros que aspiran a subir son auditados y tras el proceso, en el que se acredita con documentación todo lo recogido en el cuestionario, se reconoce el nuevo nivel. Cualquier centro que lo desee puede solicitar ser auditado.
- La acreditación como bronce o plata la realiza la Red Cántabra de Centros Sanitarios Sin Humo. La acreditación oro la realiza The Global Network.